

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55976 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 555/2014 en el que figura como concursado/a "ÚTILES Y MECANIZADOS, S.A.L.", con CIF A-48538250, se ha dictado el 20 de octubre de 2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos de la concursada.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 20 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160077999-1